

Mirada a la pobreza en Puerto Rico

En años recientes numerosas personalidades académicas, políticas y del sector privado han clamado por una reorientación de los programas de beneficencia en los Estados Unidos y otras naciones industrializadas. Temprano en la década de los noventas, diversas comunidades académicas comenzaron a desarrollar un nuevo paradigma enfocado en la acumulación de activos como un mecanismo para atender la pobreza. En el enfoque tradicional, la pobreza se entiende como una función estricta de niveles inadecuados de consumo. Por ende, la política social se ha enfocado en proveer suplementos directos al ingreso.

Los nuevos enfoques se basan en dos planteamientos que divergen del enfoque tradicional. Primero, parten de la observación de que los programas y estrategias actuales han logrado muy poco cuando tomamos en consideración las vastas cantidades de fondos invertidos y la alta incidencia de la pobreza a través del tiempo, tal como es el caso en Puerto Rico. Segundo, conciben el bienestar social de una familia no en un momento específico sino como un proceso dinámico que se culmina durante el transcurso de toda una vida.

Desde esta óptica, la pobreza se deriva de las restricciones enfrentadas por las familias para desarrollar y mantener el acervo de recursos necesario para mejorar su condición socioeconómica.

En estudios recientes en Estados Unidos se ha podido documentar el impacto importante de los ahorros y los activos líquidos acumulados de las familias sobre su capacidad para sostenerse económicamente, para propulsar a sus hijos en dirección a mejores oportunidades y también para mitigar situaciones de riesgo familiar como enfermedades inesperadas, pérdidas de empleo, etc. Muy pocas personas o familias han salido de la pobreza gastando sus ingresos. Aquellas que logran salir lo hacen ahorrando e invirtiendo para lograr metas a largo plazo.

Estos estudios hacen inaplazable abordar la política pública orientada a las familias pobres. Es necesario re-pensar qué efecto posible tiene la política pública misma sobre la capacidad de las familias pobres para salir de ella. En el 2007, el programa de ayudas más importante en Puerto Rico, el Programa de Asistencia Nutricional (PAN), restringía el nivel de activos líquidos a \$2,000 para familias y a \$3,000 para familias de envejecientes con discapacidades. Estos niveles se han mantenido inalterados hasta el día de hoy. Dichas restricciones en los niveles de activos entre familias elegibles al PAN operan como un desincentivo a la acumulación de ahorros y activos. De esta forma constituyen un mecanismo que induce la reproducción continua de la pobreza aun cuando la intención de la política pública es reducirla.

Para dar una idea somera de la relación entre ahorros y pobreza en Puerto Rico, en el 2007 un 68% de las familias receptoras del PAN declaró no tener ningún activo líquido (los activos excluibles para cualificar incluyen el hogar). Para familias que no recibían beneficios del PAN, el por ciento sin activos era mucho menor (37) y el por ciento con activos positivos menores de \$2,000 era 38%. El 31% de las familias que no recibían el PAN tenía activos mayores de \$2,000. Estos datos sugieren un efecto pernicioso de cómo se ha implantado hasta ahora la política de ayuda a las familias pobres.

Contrario a la percepción pública, a pesar de que la reglamentación federal en cuanto al manejo de los fondos del PAN estipula ciertas restricciones, el gobierno de Puerto Rico tiene suficiente discreción para modificar las restricciones a los niveles de activos y de esta manera, además de mitigar su intensidad, fomentar el salir de la pobreza.

¡Es hora de reevaluar dicho programa para propiciar un nuevo esquema de oportunidades socioeconómicas en Puerto Rico!



HAROLD J. TORO

DIRECTOR DE
INVESTIGACIONES
DEL CENTRO PARA
LA NUEVA
ECONOMÍA